



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000027 DE 2009

(26 ENE 2009)

“Por medio de la cual se fijan los precios del ganado bovino para efectos tributarios correspondientes a la vigencia fiscal del año 2008”

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 276 del Estatuto Tributario,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Fijar el valor comercial del ganado bovino, para la vigencia fiscal 2008, teniendo en cuenta los precios de los mercados regionales de conformidad con las zonas definidas más adelante y de acuerdo con los siguientes tipos de ganado: a) ganado tipo comercial: el destinado a la cría, levante y ceba para consumo; b) ganado tipo carne de selección: el destinado a la cría de reproductores puros; c) ganado tipo leche de selección: las razas lecheras puras y d) ganado tipo leche mestizo: el cruce de las razas lecheras cuyo principal propósito es la producción de leche

ARTICULO SEGUNDO.- Para la fijación de los precios de tales tipos y categorías de ganados, se establecen las siguientes zonas en el país por departamentos que servirán de fundamento para la fijación del precio mínimo del ganado bovino tipo comercial:

ZONA I: Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Guajira.

ZONA II: Antioquia, Norte de Santander, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Quindío y Risaralda.

ZONA III: Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

ZONA IV: Vichada, Guainía, Putumayo, Vaupés, Chocó, Guaviare, Amazonas y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ZONA V: Casanare, Arauca, Meta, Caquetá.

ARTICULO TERCERO.- Para cada una de las zonas con ganado de tipo carne comercial se fijan los siguientes precios mínimos, según las categorías, que se describen así:

ZONA I

CATEGORIA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros	6 - 12 meses	224.964
Toretas	12 - 24 meses	310.284
Toros reproductores	2 años en adelante	460.413
Machos levante	8 - 12 meses	189.717
Machos levante	12 - 18 meses	241.412
Machos levante	18 - 24 meses	258.068
Novillos para ceba	2 - 3 años	292.733

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se fijan los precios del ganado bovino para efectos tributarios correspondientes a la vigencia fiscal del año 2008"

Novillos cebados	3 - 4 años	367.021
Novillos cebados	4 años en adelante	485.096
Toros cebados		577.089
Bueyes para trabajo		518.544
Bueyes cebados		493.459
Terneras	8 - 12 meses	183.813
Terneras	12 - 18 meses	222.736
Novillas	18 - 24 meses	239.228
Novillas	24 - 30 meses	291.924
Vacas con cría	3 - 8 años	430.101
Vacas con cría	8 años en adelante	380.180
Vacas horras para cría	3 - 8 años	289.485
Vacas horras para cría	8 años en adelante	261.043
Vacas horras para ceba		257.779
Vacas horras cebadas		264.764

ZONA II

CATEGORIA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros	6 - 12 meses	230.328
Toretos	12 - 24 meses	300.016
Toros reproductores	2 años en adelante	453.627
Machos levante	8 - 12 meses	146.126
Machos levante	12 - 18 meses	180.179
Machos levante	18 - 24 meses	257.317
Novillos para ceba	2 - 3 años	289.754
Novillos cebados	3 - 4 años	404.458
Novillos cebados	4 años en adelante	478.460
Toros cebados		540.065
Bueyes para trabajo		550.218
Bueyes cebados		540.065
Terneras	8 - 12 meses	141.576
Terneras	12 - 18 meses	178.541
Novillas	18 - 24 meses	203.889
Novillas	24 - 30 meses	256.186
Vacas con cría	3 - 8 años	317.854
Vacas con cría	8 años en adelante	280.086
Vacas horras para cría	3 - 8 años	254.049
Vacas horras para cría	8 años en adelante	239.429
Vacas horras para ceba		221.414
Vacas horras cebadas		257.423

ZONA III

CATEGORIA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros	6 - 12 meses	232.465
Toretos	12 - 24 meses	302.711
Toros reproductores	2 años en adelante	460.413
Machos levante	8 - 12 meses	148.477
Machos levante	12 - 18 meses	183.144
Machos levante	18 - 24 meses	262.368
Novillos para ceba	2 - 3 años	292.733
Novillos cebados	3 - 4 años	409.821
Novillos cebados	4 años en adelante	485.007

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se fijan los precios del ganado bovino para efectos tributarios correspondientes a la vigencia fiscal del año 2008"

Toros cebados		543.640
Bueyes para trabajo		552.006
Bueyes cebados		543.640
Terneras	8 - 12 meses	143.853
Terneras	12 - 18 meses	181.481
Novillas	18 - 24 meses	206.239
Novillas	24 - 30 meses	258.562
Vacas con cría	3 - 8 años	322.568
Vacas con cría	8 años en adelante	283.051
Vacas horras para cría	3 - 8 años	256.406
Vacas horras para cría	8 años en adelante	242.568
Vacas horras para ceba		223.001
Vacas horras cebadas		259.267

ZONA IV

CATEGORIA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros	6 - 12 meses	84.559
Toretas	12 - 24 meses	108.605
Toros reproductores	2 años en adelante	170.885
Machos levante	8 - 12 meses	59.193
Machos levante	12 - 18 meses	68.263
Machos levante	18 - 24 meses	76.804
Novillos para ceba	2 - 3 años	102.882
Novillos cebados	3 - 4 años	162.891
Novillos cebados	4 años en adelante	205.754
Toros cebados		214.318
Bueyes para trabajo		231.480
Bueyes cebados		214.307
Terneras	8 - 12 meses	59.791
Terneras	12 - 18 meses	67.647
Novillas	18 - 24 meses	93.022
Novillas	24 - 30 meses	119.697
Vacas con cría	3 - 8 años	127.175
Vacas con cría	8 años en adelante	110.213
Vacas horras para cría	3 - 8 años	107.275
Vacas horras para cría	8 años en adelante	100.439
Vacas horras para ceba		97.994
Vacas horras cebadas		137.171

ZONA V

CATEGORIA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros	6 - 12 meses	127.865
Toretas	12 - 24 meses	181.627
Toros reproductores	2 años en adelante	301.649
Machos levante	8 - 12 meses	74.232
Machos levante	12 - 18 meses	91.572
Machos levante	18 - 24 meses	99.895
Novillos para ceba	2 - 3 años	125.459
Novillos cebados	3 - 4 años	234.182
Novillos cebados	4 años en adelante	301.098
Toros cebados		250.910
Bueyes para trabajo		317.818

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se fijan los precios del ganado bovino para efectos tributarios correspondientes a la vigencia fiscal del año 2008"

Bueyes cebados		250.910
Terneras	8 - 12 meses	63.937
Terneras	12 - 18 meses	74.244
Novillas	18 - 24 meses	82.496
Novillas	24 - 30 meses	100.091
Vacas con cría	3 - 8 años	157.146
Vacas con cría	8 años en adelante	127.819
Vacas horras para cría	3 - 8 años	115.794
Vacas horras para cría	8 años en adelante	107.520
Vacas horras para ceba		106.112
Vacas horras cebadas		158.912

ARTICULO CUARTO.- Para ganados tipo carne de selección, leche de selección y leche mestizo, en todas las zonas, se fijan los siguientes precios mínimos, según las categorías que se describen, así:

TIPO CARNE DE SELECCIÓN

CATEGORÍA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros	6 - 12 meses	279.040
Toretas	12 - 18 meses	392.537
Toretas	18 - 24 meses	588.810
Toros	2 años en adelante	773.045
Toros cebados		616.297
Terneras	6 - 12 meses	237.571
Terneras	12 - 18 meses	338.249
Novillas	18 - 24 meses	490.469
Novillas	24 - 30 meses	583.486
Vacas de cría	3 - 8 años	644.361
Vacas de cría	8 años en adelante	585.010
Vacas horras para cría	3 - 8 años	581.681
Vacas horras para cría	8 años en adelante	517.188
Vacas horras para ceba		286.216
Vacas horras cebadas		332.385

TIPO LECHE DE SELECCIÓN

CATEGORÍA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros para reproducción	Hasta 12 meses	201.645
Toretas para reproducción	12 - 24 meses	100.614
Toros reproductores	2 años en adelante	488.933
Toros para sacrificio		547.850
Terneras	Hasta 12 meses	195.337
Terneras	12 - 18 meses	274.216
Novillas	18 - 24 meses	354.633
Novillas	24 - 30 meses	481.106
Vacas en producción	3 - 8 años	541.784
Vacas en producción	8 años en adelante	477.088
Vacas horras para cría	3 - 8 años	487.562
Vacas horras para cría	8 años en adelante	449.055
Vacas horras para ceba		274.922
Vacas horras cebadas		308.177

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se fijan los precios del ganado bovino para efectos tributarios correspondientes a la vigencia fiscal del año 2008"

TIPO LECHE MESTIZO		
CATEGORÍA	EDAD	PRECIO (\$)
Terneros para reproducción	Hasta 12 meses	134.901
Toretas para reproducción	12 - 24 meses	263.726
Toros reproductores	2 años en adelante	470.520
Toros para sacrificio		521.377
Terneras	Hasta 12 meses	130.674
Terneras	12 - 18 meses	193.903
Novillas	18 - 24 meses	278.209
Novillas	24 - 30 meses	332.424
Vacas en producción	3 - 8 años	388.820
Vacas en producción	8 años en adelante	354.312
Vacas horras para cría	3 - 8 años	329.647
Vacas horras para cría	8 años en adelante	278.932
Vacas horras para ceba		264.958
Vacas horras cebadas		299.157

ARTICULO QUINTO.- Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 26 ENE 2009



ANDRES FELIPE ARIAS LEIVA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: W. Gutiérrez
Revisó: Nohora I.
Aprobó: O. Schroeder

